

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2241] [11L/5300-2242] [11L/5300-2243] [11L/5300-2252] [11L/5300-2253] [11L/5300-2274] [11L/5300-2275]
[11L/5300-2300] [11L/5300-2301] [11L/5300-2302]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2243]

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PREVIA QUE MANTIENE EL GOBIERNO CON LOS AYUNTAMIENTOS ANTES DE IMPLANTAR UN RECURSO ASISTENCIAL DE IMPACTO VECINAL, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Se informa que, no existe ningún protocolo de comunicación previo a la apertura de recursos asistenciales."